ACTIVIDAD 3.5

3.5 Realizar en el Microterritorio urbano dos (02) encuentros lúdicos educativo, para padres de familia denominado " La prevención contra el abuso de las drogas empieza con los padres", el cual tendrá una duración de dos horas cada uno, Con la participación de mínimo veinte (20) personas cada encuentro, en el cual mediante metodologías participativas se abordarán los siguientes temas: a. Hable honestamente con su niño acerca de las opciones saludables y las conductas de riesgo. Escuche lo que su niño tenga que decir. Adquiera el hábito de hablar y escuchar, ¡cuanto antes mejor b. Saque tiempo para hacer cosas juntos c. Ayude a su hijo a tomar buenas decisiones y a tener buenos amigos d. Ayude a su niño a aprender diferentes maneras de decir "No". Enséñele cómo responder a alguien que le ofrece drogas. Es mucho más fácil decir "No". Si está preparado con anticipación.

INTRODUCCION

En el presente Plan de Intervenciones Colectivas 2023, se trabajó desde los escenarios educativos realizando intervenciones con estudiantes, docentes y administrativos, en este caso las actividades contempladas estuvieron dirigidas exclusivamente a los PADRES DE FAMILIAS denominado "LA PREVENCION CONTRA EL ABUSO DE LAS DROGAS EMPIEZA CON LOS PADRES", donde se trabajó con la siguiente temática: a) hable honestamente con su niño acerca de las opciones saludables y las conductas de riesgo, escuche lo que su niño tiene que decir, adquiera el habito de hablar y escuchar, ¡Cuánto antes mejor!, b) saque tiempo para hacer cosas juntos, c) ayude a su hijo a tomar buenas decisiones y a tener buenos amigos, d) ayude a su niño aprender diferentes maneras de decir "NO", enséñele como responder a alguien que le ofrece drogas. Es mucho más fácil decir "no", si está preparado con anticipación; esto con el fin de promover a través del rol del padre de familia desde el entorno familiar la prevención del consumo de SPA, que desde el ámbito familiar se generen factores protectores por medio de los proyectos de prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel familiar e institucional y así mismo los padres de familia puedan identificar casos de consumo de sustancias psico activas y puedan activar de acuerdo al caso la ruta de atención integral en el marco de la convivencia escolar.

Los encuentros de formación hicieron énfasis en la importancia que tiene el padre de familia en el rol de la prevención y aplicamos la información la ley 1620 de 2013 que se basa en l educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar que busca promover y fortalecer la convivencia escolar creada por el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, así mismo concientizando a los padres que en el recorrido de la educación nadie puede ocupar su lugar ya que la protección y cuidado que ofrecen únicamente ellos es la mas segura para ellos enfrentarse a los retos que se presentan día a día.

De esta forma resaltamos a los padres de familia, tutores o cuidadores desde su rol familiar el aporte que estos le hacen a la prevención del consumo de PSA, observando y analizando a sus hijos, acercándose a ellos, participando mas de sus vidas y aplicando la implementación del programa y proyectos de prevención para así complementar un buen trabajo con los docentes de la institución.

Por último, les hacemos conocer algunas herramientas que ellos como padres de familia, cuidadores o tutores pueden implementar para la prevención y consumo de PSA la cual serán efectivas de acuerdo a los casos que se presenten, hiendo de la mano de la institución y así generar un ambiente familiar idóneo para los adolescentes frente.

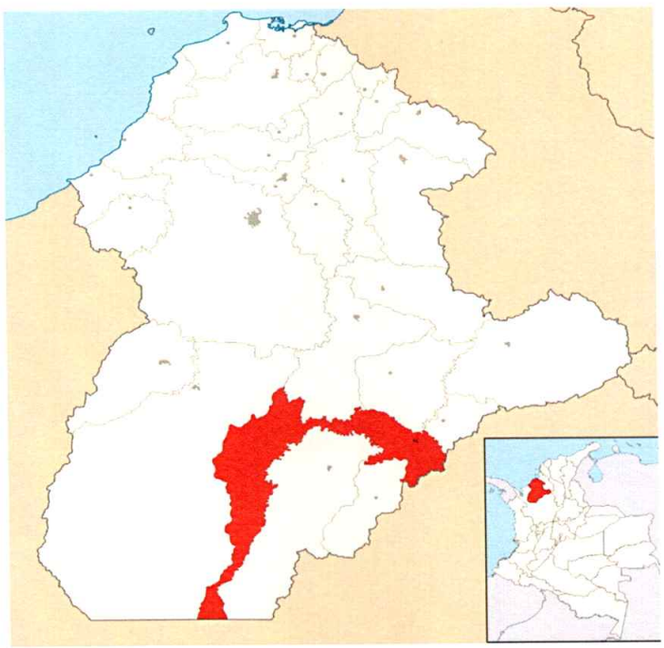
JUSTIFICACION

Los padres de familia juegan el papel mas importante y fundamental en la vida de menores de edad y adolescentes ya que la educación empieza por casa, entonces estos cuidadores deben ser conscientes del rol de la familia y para esto ellos deben estar bien informados sobre todo tipo de drogas que puedan existir, los padres de familia tienen que ser los principales benefactores en el proceso de la educación de los hijos, su papel se va transformando según la etapa de escolaridad en la que se encuentren ellos.

Por lo anterior dicho el rol de los padres los conlleva a priorizarse del acompañamiento que le deben hacer a sus hijos para así cumplir con el desarrollo de convertirse en seres independientes, responsables y seguros de lo que pueden pensar, sentir y proyectarse en la vida, por ende es sumamente importante que la prevención del consumo de PSA este de la mano de padres de familias, que de manera conjunta con cada uno de los integrantes del hogar participen activamente en dicha prevención; creando factores protectores y alertas que puedan identificar los posibles casos de consumo de alcohol y drogas en los adolescentes y menores de edad; no dejando de lado el apoyo que la institución puede brindar.

Por consiguiente, la prevención de SPA desde el rol de padres, la identificación de adolescentes en riesgo para ser guiados hacia las rutas de atención integral y diseño e implementación de proyectos para la prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel institucional, se llevará acabo ejecutando los encuentros de formación dirigidos a los padres de familias citados en la institución.

CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO



Montelibano, Capital del Alto San Jorge, ubicado al sur del Departamento de Córdoba localizado en la Región Caribe, Fue fundado hacia el año 1907 por colonos sabaneros que aprovecharon la fertilidad de sus tierras y su ubicación para formar el nuevo poblado. Geográficamente hace parte de la Región Caribe, de la cual recoge y conserva parte de su idiosincrasia, folclore y acervo cultural, sobre la margen derecha del Río San Jorge. Al norte limita con los municipios de Planeta Rica, Buenavista y Ayapel, Al sur con los municipios de Puerto Libertador, San José de Uré y Tarazá Departamento de Antioquia. Al oriente con el municipio de La Apartada, Al occidente con el municipio de Tierralta. El territorio tiene un área de 153.609 hectáreas, se encuentra situado a los 7º 59' 13'' de Latitud Norte y a 75º 25º 30'' de Longitud Oeste. Con una extensión total de 153.609 habitantes, de las cuales 1.034 ha, que representa el 0.67% del territorio pertenecen al perímetro urbano y 152.575 ha pertenecen al área rural que representa el 99.3%; el municipio de Montelíbano se ubica como el tercero más extenso del Departamento.

La organización político-administrativa de Montelíbano está segmentada por las dos áreas: rural y urbana. La primera, la conforman 9 corregimientos y 74 veredas, distribuidas en catorce zonas; la segunda, la conforman 75 barrios, distribuidos en 10 zonas, los cuales están determinados por su ubicación, características socioeconómicas y antigüedad; por tanto, los barrios ubicados en la zona noroccidente fueron los primeros establecidos, ya que son los más cercanos a la ribera del Río San Jorge, caso contrario a los del suroriente, que son los más recientes en su conformación. De igual manera, encontramos las ciudadelas de Cerro Matoso, conjuntos residenciales cerrados exclusivos para los empleados de la empresa, o sectores campestres de casas-fincas como Altomira, Valle Lindo, Santa Mónica, que contrastan con los barrios de la zona sur, que en principio fueron conformados a partir de invasiones de terrenos o agrupaciones de viviendas de interés social.

Corregimientos

- El Anclar
- El Palmar
- Las Margaritas (creado mediante acuerdo municipal en el año 2019)
- Los Córdobas
- Pica Pica Nuevo
- Puerto Ánchica
- Puerto Nuevo
- San Francisco del Rayo
- Tierradentro: Es el principal y más poblado corregimiento del municipio.

- El territorio está dividido en diecinueve Núcleos Zonales, integrados por los 63 Barrios, distribuidos así:
- **Zona Ciudadelas Cerro Matoso**: Paimaná, Tacasaluma, Jagua, Jaraguay.Zona Noroccidente: La Pesquera, El Centro, Muchajagua, La Esperanza.
- **Zona Norte**: La Candelaria 1 Etapa, Villa Florida, La Lucha, Villa Matoso, SanLuís, San José, Tierra Grata.
- **Zona Nororiente**: La Candelaria 2 Etapa, San Isidro, Los Laureles, San Bernardo,San Gregorio, Villa Campestre.
- **Zona Centro Occidente**: 11 de noviembre, Loma Fresca, Ancízar Flórez. Zona Centro: San Felipe, Pablo VI Primera Etapa, Pablo VI Segunda Etapa, Obrero Comunal, Buenaventura, Piñalito, La Paz.
- **Zona Centro Oriente**: La Libertad, El Mirador, Musa Náder 1 etapa, 2 Etapa, Altosdel Líbano, El Recreo, Unidad Vecinal el Recreo, San Jorge, Nuevo Horizonte, San Carlos, Veintisiete de Julio.
- **Sur Occidente:** Por ti Montelibano, Marsella, Cancún, Villa Hermosa.
- **Zona Sur:** San Francisco, El Paraíso, Corina Uribe, Villa Marcela, La Unión, CésarCura, San Rafael, Villa Mery, Villa Carriazo, Villa del Rosario, Villa Delfa, La Fe, Porvenir I, II, III, Belén, Villa Clemen, El Tiempo, Villa Uribe
- **Zona Sur Oriente:** Altamira, Valle Lindo, Villa Victoria, Camino Correcto, Brisas del Sur, Emmanuel, El Poblado y la Victoria.
-
- **54 Veredas distribuidas así:** Aguas Prietas, Barranquillita, Bocas de San Ciprian, Bocas de San Mateo, Bocas de Toloba, , Caña Final, Café de Piedra, Calle Larga,Campamento, Cruces Nuevas, la Lucha, El Caño, El Cristo, El Escarralao, el Gonzalo, El Once, El Paraíso, El Pindo, Pueblo Cojo, El Porvenir, El Ratón, Toloba Arriba, El Rayo, El Rosario, El Tambo, Toloba Medio, El Venao, El Zumbio, Francia Elena, Jeguita abajo, Jeguita Medio, La Candelaria, La India, Manuelita, La Zorra, Las Arañas, las Charrúas, Patio Bonito, Las Margaritas, Palmitas, Los San andreses, Manizales, Mata de Lata, Nueva Betulia, Nueva Esperanza, Oso Pelao, Parcelas Aguas Vivas, Parcelas Campamento, Parcelas Caracoles, Parcelas San Diego, Parcelas Sn Javier, Parcelas Campamento Sector Miami, San Antonio, Sitio Nuevo, Solo Dios, Vallecito, Unidos, Vida Nueva, Villa Carminia, Vía Santa Rosita y Vuelve y Ve.

TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO

Superficie del municipio de Montelíbano: 180 000 hectáreas
1800,00 km² (694,98 sq mi)
Altitud del municipio de Montelíbano: 50 metros de altitud
Coordenadas geográficas Latitud: 7.98333

Longitud: -75.4167
Latitud: 7° 58' 60" Norte
Longitud: 75° 25' 0" Oeste

DESCRIPCION DEL CONTEXTO

- **PERIODO EN EL CUAL TUVO LUGAR EL PROYECTO**

La ejecución de este proyecto se realizó desde 15 Septiembre y 21 de Diciembre del presente año. Realizado en la institución educativa del micro territorio, los encuentros tuvieron la colaboración activa del rector, coordinador, y padres de familias de la institución educativa Madre Laura.

- **PERSONAS QUE PARTICIPARON**

 - Lideres Comunitarios
 - Comunidad
 - Padres de familia
 - Secretaria de Educación
 - Equipo PIC departamental

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar la semana de la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) dirigido a los padres de familia, tutores o cuidadores de la institución para así concientizarlos de que forma el alcohol y las drogas afectan el desarrollo integral de los adolescentes y menores de edad y así mismo activar las rutas de atención integral a nivel institucional.

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Explicar a los padres de familia, cuidadores y tutores la importancia de su rol de adolescentes frente a la prevención de PSA.
- Mostrar estrategias que se pueden implementar en la relación padre e hijo frente a la prevención del consumo de PSA.
- Identificar los posibles riesgos que los adolescentes están expuestos frente a las drogas con ayuda de padres de familia, cuidadores o tutores.
- Promover el trabajo en equipo de padres de familia y docentes para la prevención del consumo de PSA.

ACTIVIDAD REALIZADA

- **DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**

Se inician los encuentros de formación dándole la bienvenida a los padres de familia que fueron citados en las distintas veredas asignadas en el micro territorio, se presenta el equipo de trabajo brindando un cordial saludo, inmediatamente se socializan a los participantes el objetivo y la finalidad del encuentro; luego se hace un sondeo previo sobre el tema a tratar logrando observar que tanto conocimiento tienen al respecto y así poder abordar el tema sobre el rol del padre de familia en la prevención de SPA, jóvenes en riesgo para ser canalizados hacia las rutas de atención integral y proyectos de prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel institucional.

Antes dar apertura al tema como tal, se le preguntas a los participantes, que tanto consideran ellos que a través de su rol como padres de familia aportan y participan en la prevención del consumo de drogas y alcohol en los estudiantes; cada uno manifiesta y comenta lo que hace de manera individual y colectiva para tratar este tema con los estudiantes de sus cursos; seguido de sus respuestas se procede a explicar los siguientes puntos: El rol del padre de familia en la prevención del consumo de PSA, observando a sus hijos, acercándose a sus amistades, participando en el diseño e implementación de los programas y proyectos de prevención, articulando el trabajo entre padres y profesores y valorando los avances individuales y de grupo; como también comunicar, alertar, guardar confidencialidad y generar confianza. Seguidamente se explicó la importancia de implementar la Ley 1620 de 2013 ruta de Atención Integral que orienta sobre las acciones que se deben trazar dese los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento; en atención específica habla de situaciones que afectan la convivencia escolar. Por último, se explican las estrategias específicas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta los proyectos y prevención a nivel institucional de acuerdo a los casos o necesidades del plantel educativo y su entorno.

Posterior a la explicación completa del tema, se da a espacio a resolución de dudas acerca de lo tratado, como también se realizan preguntas, se lleva a cabo el diligenciamiento de la asistencia de los participantes con ayuda del apoyo logístico y se toman las evidencias fotográficas del encuentro.

Finalmente se realiza el cierre de la jornada, agradeciendo a los padres de familia y cuidadores la asistencia y participación durante el encuentro, se agradece a los administrativos que concertaron la actividad por la convocatoria efectiva y despedida por parte del equipo PIC.

- PROGRAMACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Encuentro lúdico N°1	**Barrio la Lucha**	**15/09/2023**
Encuentro lúdico N° 2	**Barrio la Lucha**	**29/09/2023**

- RED DE APOYO

NOMBRE	CARGO	TELEFONO
Liliana Bedoya	**Lider comunitario**	**3104409407**

DISEÑO METODOLOGICO DE LA JORNADAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS

Primeramente, el equipo PIC se reunió con los lideres comunitarios a los cual se le extendió la invitación, en la concertación se presentaron las temáticas a trabajar, población y se definió fecha, hora y lugar donde estas se llevarían a cabo; el día de las actividades nos trasladamos nos trasladamos el equipo de ejecución hasta los lugares acordados. Los encuentros de formación se realizan con un orden del día: después de haber llegado todos los asistentes y ubicarse en las sillas, se inicia dándole la bienvenida a los padres de familia citados en las instalaciones de la Institución, se presenta el equipo de trabajo brindando un cordial saludo, inmediatamente se socializan a los participantes el objetivo y la finalidad del encuentro; luego se hace un sondeo previo sobre el tema a tratar logrando observar que tanto conocimiento tienen al respecto y así poder abordar el tema sobre el rol del padre de familia en la prevención de SPA, jóvenes en riesgo para ser canalizados hacia las rutas de atención integral y proyectos de prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel institucional.

Antes dar apertura al tema como tal, se le preguntas a los participantes, que tanto consideran ellos que a través de su rol como padres de familia o cuidadores aportan y participan en la prevención del consumo de drogas y alcohol en los estudiantes; cada uno manifiesta y comenta lo que hace de manera individual y colectiva para tratar este tema con los estudiantes de sus cursos; seguido de sus respuestas se procede a explicar los siguientes puntos: El rol del padre de familia en la prevención del consumo de PSA, observando a sus hijos, acercándose a sus amistades, participando en el diseño e implementación de los programas y proyectos de prevención, articulando el trabajo entre padres y docentes y valorando los avances individuales y de grupo; como también comunicar, alertar, guardar confidencialidad y generar confianza. Seguidamente se explicó la importancia de implementar la Ley 1620 de 2013 ruta de Atención Integral que orienta sobre las acciones que se deben trazar desde los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento; en atención específica habla de situaciones que afectan la convivencia escolar.

Por último, se explican las estrategias específicas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta los proyectos y prevención a nivel institucional de acuerdo a los casos o necesidades del plantel educativo y su entorno. La transferencia de conocimientos fue a través de una estrategia lúdico-educativa en la que se llevaron a cabo dinámicas y conversaciones de retroalimentación de los temas tratados.

Posterior a la explicación completa del tema, se da a espacio a resolución de dudas acerca de los temas expuestos, como también se realizan preguntas; se lleva a cabo el diligenciamiento de la asistencia de los participantes con ayuda del apoyo logístico y se toman las evidencias fotográficas del encuentro.

Finalmente se realiza el cierre de la jornada, agradeciendo a los padres de familia la asistencia y participación durante el encuentro, se agradece a los administrativos que concertaron la actividad por la convocatoria efectiva y despedida por parte del equipo PIC.

CONTENIDO TEMATICO

- **CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES**

3.5 Realizar en el Micro territorio urbano dos (02) encuentros lúdicos educativo, para padres de familia denominado " La prevención contra el abuso de las drogas empieza con los padres", el cual tendrá una duración de dos horas cada uno, Con la participación de mínimo veinte (20) personas cada encuentro, en el cual mediante metodologías participativas se abordarán los siguientes temas:

a. Hable honestamente con su niño acerca de las opciones saludables y las conductas de riesgo.

Escuche lo que su niño tenga que decir. Adquiera el hábito de hablar y escuchar, ¡Cuánto antes mejor

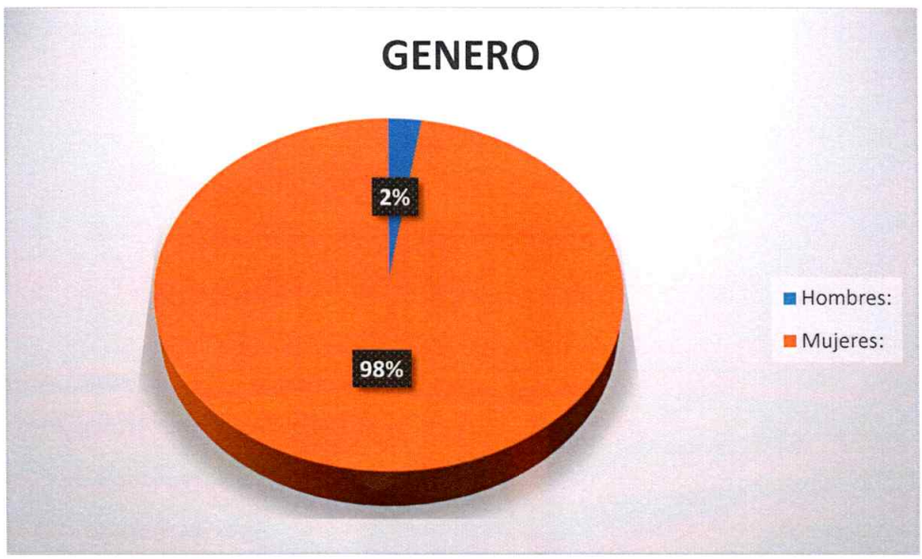
b. Saque tiempo para hacer cosas juntos

c. Ayude a su hijo a tomar buenas decisiones y a tener buenos amigos

d. Ayude a su niño a aprender diferentes maneras de decir "No". Enséñele cómo responder a alguien que le ofrece drogas. Es mucho más fácil decir "No". Si está preparado con anticipación.

ACTIVIDAD N#1

Evento: Encuentro lúdico informativo N°2		
Participantes Totales: 40		
Hombres:	Mujeres:	Municipio
1	39	Montelibano1



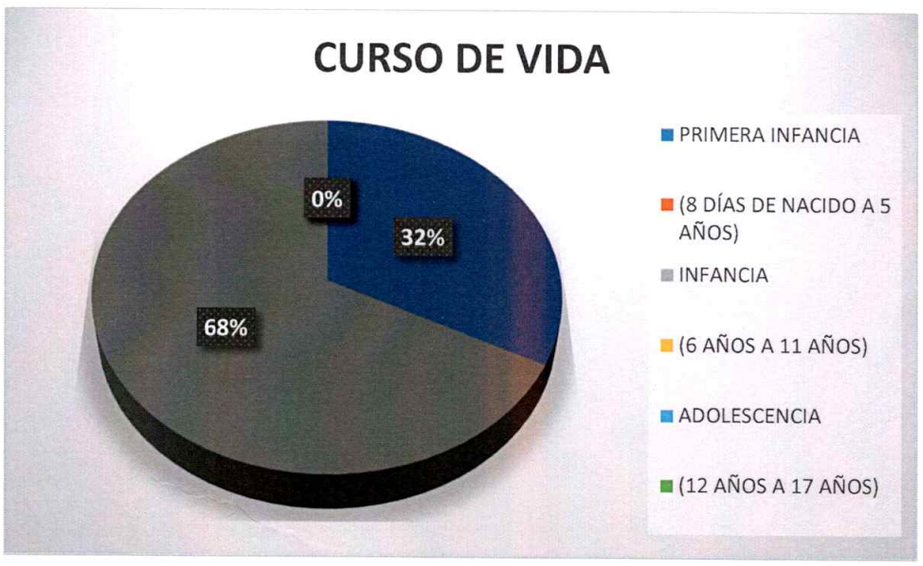
GRAFICA 1. GRAFICA DE GÉNEROS

De la anterior gráfica podemos observar que el 98% de los padres de familia que participaron fueron mujeres y el 2% fueron hombres, lo que nos indica que la diferencia es de un 0% entre los dos géneros de la población en asistencia del encuentro.

CURSO DE VIDA

ACTIVIDAD

CURSO DE VIDA	N° DE ASISTENTES
PRIMERA INFANCIA (8 DÍAS DE NACIDO A 5 AÑOS)	0
INFANCIA (6 AÑOS A 11 AÑOS)	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS A 17 AÑOS)	0
JUVENTUD (18 A 28 AÑOS)	13
ADULTEZ (29 AÑOS A 59 AÑOS)	27
VEJEZ (60 AÑOS Y MAS)	0
TOTAL	40

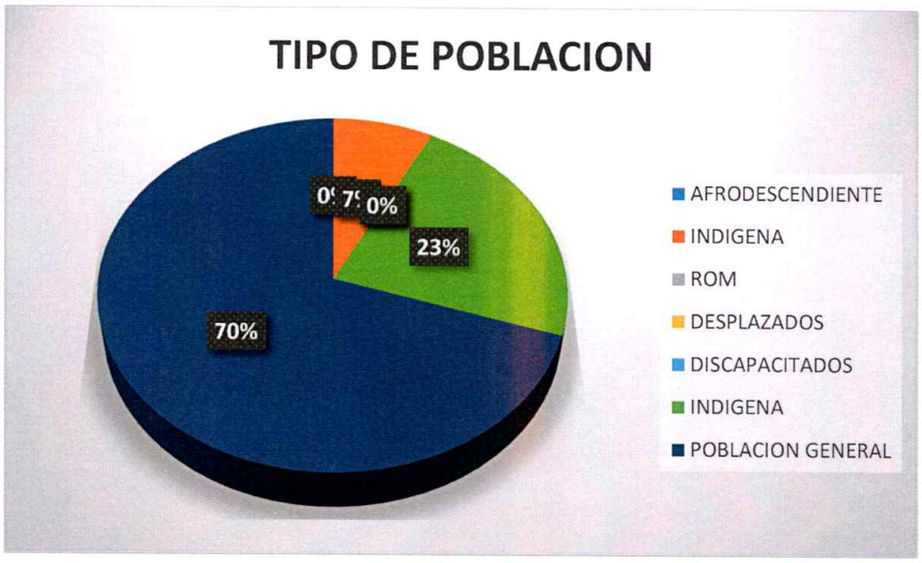


GRAFICA 2. GRAFICA DE EDADES

De la gráfica de edades podemos analizar que el 100% de la población padre de familia tienen entre 29 a 59 años de edad lo que nos indica que toda la población está en la etapa de adultez.

TIPO DE POBLACIÓN

AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	ROM	DESPLAZADOS	DISCAPACITADOS	INDIGENA	POBLACION GENERAL
0	3	0	0	0	9	28



GRAFICA 3.

Mediante grafica anterior podemos evidenciar que la poblacion con mayor participación en la actividad se identifica como poblacion general con un 70%, indígena con un 23% y victima con un 7%.

EVALUACION DEL PROYECTO

De acuerdo a la ejecución realizada, esta intervención es considerada satisfactoria ya que se logró desarrollar al 100% de las intervenciones propuestas hasta la fecha, cumpliendo con los objetivos propuestos hacia la población de padres de familias, cuidadores y tutores, se pudo trabajar con armonía, responsabilidad y coordinación, así mismo se contó con todos los recursos y materiales correspondientes al encuentro de formación. Por otra parte, resaltamos la gran participación y buena disposición de los padres de familias frente a los encuentros y todo lo que este conllevo (charla, dinámicas, encuestas) durante ellos.

OBJETIVO DE LA SISTEMATIZACION

- LOGROS
 - Orientación y fortalecimiento en las estrategias de prevención desde el rol de padres de familias.
 - Reconocimiento de los factores de riesgo que tienen los adolescentes frente al consumo de PSA.
 - Orientación al padre de familia frente a estrategias que pueden implementar en cuanto a la prevención de PSA.
 - Alertar a los padres de familia para que ellos sean conscientes de que forma están llevando la relación padre e hijos y de que forma esto favorece o no frente al consumo de PSA.

- DIFICULTADES
 - Ninguno.

- OBSTACULOS
 - Ninguno.

METODOLOGIA

- **Instrumentos técnicos utilizados:** Para la ejecución y sostenibilidad del proyecto se invirtió recursos para las actividades como: celular, carteleras, computador, video tv, micrófono, bafle, marcadores, lapiceros, cartulinas, pinceles, tijeras, refrigerios, agua, colbón, planillas de asistencia, actas, cartillas educativas, huellero y transporte.

TEMATICA

¿Qué son las drogas, sustancias psicotrópicas, sustancias psicoactivas o SPA?: Es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento. Su consumo puede crear consumo problemático o dependencia.

¿Cómo se clasifican las sustancias psicoactivas?: Existen muchas formas de clasificar las sustancias psicoactivas dependiendo de su abordaje. A continuación, tres grandes grupos: según sus efectos en el cerebro pueden ser depresoras o estimulantes del sistema nervioso, o pueden ser alucinógenas; según su origen pueden ser naturales, sintéticas o semisintéticas, según la normatividad pueden ser ilegales o legales, por ejemplo, la cocaína es ilegal pero las bebidas alcohólicas son legales.

Los factores de riesgo son características o atributos individuales, familiares o sociales, que posibilitan o aumentan el consumo de sustancias psicoactivas. A nivel individual los factores de riesgo están asociados a baja tolerancia a la frustración, conductas agresivas, baja autoestima, entre otros; entre los factores familiares se encuentran: consumo de sustancias psicoactivas por parte de padres de familia o cuidadores, disciplina autoritaria, sobreprotección, falta de supervisión de los padres o cuidadores en las actividades de los hijos, violencia intrafamiliar, entre otros; entre los factores de riesgo social se encuentran: bajo apoyo de redes sociales, disponibilidad de las sustancias psicoactivas, uso de sustancias psicoactivas por parte de pares, violencias en el entorno escolar y social, entre otros.

Ley 1620 de 2013, reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar; sus herramientas; los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden Nacional y Territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

¿Cómo orientar la prevención en el hogar?

La educación familiar es la que puede formar seres humanos que digan NO al consumo de sustancias psicoactivas. La EDUCACIÓN PREVENTIVA se ocupa

del ser humano y de sus necesidades fundamentales como persona. Es recomendable
que se actúe de esta manera:
Identifique
los problemas que afectan al desarrollo
normal de la familia como parte de la comunidad.
Planifique acciones concretas que lleven a preparar a todos nuestros/as hijos/as para tomar decisiones apropiadas en cuanto a consumo de drogas se refiere.
Desarrolle tareas y delegue responsabilidades a cada uno de sus integrantes, arreglo de habitación, limpieza de la casa, lavada de auto, entre otras. Adopte una
actitud comprensiva en los juegos, es decir, dejar que el/la niño/a dirija el juego y
guíelo/a mientras lo hace. Abrigue expectativas apropiadas para la edad y el nivel
de desarrollo de sus hijos/as.
Enseñe con el ejemplo: Los padres y madres de familia son modelos para sus hijos/as. No hay nada más convincente que una persona que practica lo que predica. Como por ejemplo el respeto en el trato entre los padres.
Fomente la auto confianza y valoración: Todos necesitamos creer en nosotros mismos. Aquel padre/madre de familia que hace hincapié en lo fuerte y positivo de
su hijo/a estará contribuyendo a desarrollar una actitud de autoestima y confianza
en sí mismo/a. Demuestre interés y aprobación con respecto al comportamiento esperado, comuníquele claramente al niño/a. Eso significa decir a los/las hijos/as,
cuando corresponda, que se están portando bien.
Estimule la autonomía del niño/a, adolescente o joven: Elogie lo que hace bien y
reconozca sus méritos, no juzgue apresuradamente. Demuestre afecto y empatía
de manera apropiada uno al otro, a sus hijos/as y a otras personas.
No compare a sus hijos/as entre sí, con vecinos o conocidos.
Destine tiempo para sus hijos/as, comparta todo el tiempo disponible con sus hijos/as, de esta forma usted disfrutará el goce de ser padre/madre y podrá entender sus sentimientos, necesidades y deseos.
Mantenga una comunicación abierta y una relación basada en el respeto. Nadie
más que los padres y las madres son los llamados a escuchar a sus hijos/as cuando llegan preocupados/as, inquietos/as o molestos/as.

RECOMENDACIONES

No se realiza ninguna recomendación ya que toda la intervención de la semana del SPA se logró llevar con éxito.

CONCLUSION

Podemos concluir según la ejecución de este proyecto, que se hace indispensable seguir realizando estas actividades de prevención de consumo de PSA en escenarios educativos, brindando herramientas útiles a los padres de familias que generen una amplia capacidad de diseñar e implementar los proyectos de prevención de manera efectiva, impactando no solo la vida de sus hijos sino también de sus amistades y demás familiar, continuar realizando estos encuentros con la estrategia lúdico educativa ya que es de muy buen provecho para los padres de familias pues adquieren nuevos conocimientos y desarrollan la creatividad para seguir aportando acciones positivas.

Finalmente se pudo cumplir con los objetivos propuestos en las intervenciones realizadas, fue muy agradable para los padres de familias y ejecutores compartir saberes, hubo buena disposición de los padres de familias y colaboradores de la institución

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

E S E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

ANEXOS
Y
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

E S E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

ENCUENTROS LÚDICOS EDUCATIVO MICROTERRITORIO URBANO
ENCUENTRO LUDICO N#1

Lugar:	Barrio la Lucha
Fecha:	15 Septiembre 2023 10:00 am
Personas Intervenidas:	Padres de familia









Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO	VERSIÓN 01	E S E Hospital Local de Montelíbano Mejoramos para Servir!
	INVITACION	FECHA 27-07-2009	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PAGINA 1 DE 1	

Señor (a):

ASUNTO:
Invitacion

Cordial saludo

E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELBANO la/o estamos invitando a prevención contra el abuso de las drogas empieza con los padres.

Con el objetivo de dar cumplimiento al convenio interadministrativo 2023, celebrado Montelibano entre la gobernación de Córdoba y la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO vigencia 2023. Por tal motivo le extendemos la invitación a su comunidad a la actividad en mención, que se realizará el:

Día: 15-09-2023
Lugar: Barrio La Lucha
Hora: 10:00 am

Esperamos su asistencia

Cordialmente,

Lina Sofia Petro
Profesional responsable de la actividad
CC. 1067954682

Liliana Bedoya
Representante de la comunidad
CC. 1067870998

3.5

Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO	VERSIÓN 01	E.S.E Hospital Local de Montelibano Mejoramos para Servir!
	CONCERTACIÓN	FECHA 27-07-2009	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PAGINA 1 DE 1	

ACTA DE CONCERTACIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIÓN COLECTIVA 2023

En el municipio de Montelibano a los 11 días del mes de 09 del 2023 se reunieron liliana quien se desempeña como Madre lider y Lina Petro, en representación de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO Psicologa con el objetivo de concertar la ejecución de las actividades objeto del convenio interadministrativo N.º 55-319 del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Publica, 2023.

Para mayor constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los 11 días del mes de 09 del 2023.

Nombre Lina Sofia Petro
Cédula 1067954682
Numero de celular 3178533075
Representante de la E.S.E Montelibano

Nombre Liliana Bedoya
Cédula 1067870998
Numero de celular 3104409407
Funcionario del municipio o entidad

Gobernación de Córdoba / Secretaría de Desarrollo de la Salud	**FORMATO**	VERSIÓN: 02	E S E Hospital Local de Montelíbano
	ACTA DE REUNIONES SALUD PUBLICA	FECHA: 15-08-2012	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PÁGINA 1 DE 1	

ACTA DE REUNIÓN

Lugar y fecha: Barrio La Lucha 11 09 23

Hora de Inicio: 3:30 pm
Hora de Finalización: 5:30 pm.

Objetivo(s) de la Reunión

proporcionar a la comunidad (padres de familia) herramientos necesarias para la prevención del Consumo de tabaco y alcohol en su entorno familiar.

Desarrollo de la Reunión

1. Saludo y presentación del profesional y apoyo logistico.
2. oración por un participante.
3. Conocimiento previo del tema a desarrollar "La prevención contra el abuso de las drogas empieza con los padres!
4. Abordaje del tema, con ayudade audiovisuales.
5. participación activas de los padres.
6. preguntas y respuestas
7. participación lúdica educativas por los participantes.
8. Experiencia y testimonios de vida por los pertricipantes.
9. Despedida y agradecimientos.

Responsables de la Actividad

Lina Sofia Petro

Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO **CERTIFICACION**	VERSIÓN 01 FECHA 27-07-2009	E S E Hospital Local de Montelibano *Mejoramos para Servir!*
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PAGINA 1 DE 1	

CERTIFICACIÓN

A QUIEN INTERESE

Yo, Tiliana Bedoya, identificado con la Cedula de Ciudadanía N.º 1067870998, en Representación del Lider Barrio La Lucha., certifico que la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO realizó:

Taller Con Padres Sobre la Prevencion Contra el abuso de las drogas

Durante la actividad se garantizó la entrega de refrigerio saludable e insumos para las dinámicas. SI [X] NO []

Para constancia se firma en Montelibano a los 15 días del mes de 09 del 2023.

NOMBRE Y APELLIDOS Tiliana Bedoya

FIRMA Tiliana Bedoya.

CELULAR 3104409407.

E S E Hospital Local de Montelibano
Mejoramos para Servir

FORM[illegible] DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERADMINISTRTIVO N°

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DIMENSIÓN: 2 convivencia Social y salud mental

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "La prevención contra el abuso de las Drogas empieza con los padres".

DIA:	15	MES:	09	AÑO:	2023	UBICACIÓN:	B/ La Lucha.	ZONA:	Urbana

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		EDAD	GENERO	TIPO DE POBLACIÓN								SGSSS			LABORA				TELÉFONO	MATERIAL DE APOYO		FIRMA
		TIPO	No. Identificación			GESTANTE	NARP	INDÍGENA	ROM	DISCAPCIDAD	VÍCTIMA	MIGRANTE	POBLACIÓN GENERAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTRO	SI	NO	FORMAL	INFORMAL		SI	NO	
1	Belkis Lorena Baltaar	CC	1.042822.[illegible]7	30	F						X			X				X			3146947778	X		Belkis B
2	Emilsa Rodelo santana	CC	64578362	38	F			X						X							3225801582	X		Emilsa Rodelo
3	Kelly Alkortue	CC	1063285[illegible]4	32	F						X			X			X			X	3205043656	X		Kelly Alkort
4	Marydis Alkorkué	CC	26000546	45	F						X							X			3128851622	X		Marydis A.
5	Estefanía Guerra	CC	1063301928	28	F			X			X			X				X			3145854307	X		Estefanía G.
6	Cindi Hernandez	CC	1063301931	27	F						X			X				X			3104689660	X		Cindi Hernandez
7	Jes elena Vélis puis	CC	1.063295553	30	F						X			X				X			322 556 3946	X		Jes elena Vélis
8	Javier Alonso Soto	CC	78.300.308	38	M													X			3113323130	X		Javier Soto
9	Any. Caballero Atencia	CC	1007606001	26	F			X						X				X			3122002151	X		Any Caballero
10	Mansol sena saez	CC	1038131463	23	F									X				X			3126887693	X		Mansol Seña

E S E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

FORM[illegible] DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERADMINISTRTIVO N°

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DIMENSIÓN: 2 Convivencia Social y Salud mental

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La prevención contra el abuso de las drogas Empieza con los padres

DIA:	15	MES:	09	AÑO:	2023	UBICACIÓN:	B/ La lucha	ZONA:	Urbana

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		EDAD	GENERO	TIPO DE POBLACIÓN								SGSSS			LABORA				TELÉFONO	MATERIAL DE APOYO		FIRMA
		TIPO	No. Identificación			GESTANTE	NARP	INDÍGENA	ROM	DISCAPCIDAD	VÍCTIMA	MIGRANTE	POBLACIÓN GENERAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTRO	SI	NO	FORMAL	INFORMAL		SI	NO	
1	Carmen María Verbel Causil	C.C	1063283388	35	F										X			X			3005268942	X		Carmen V
2	Adriana Cuadrado C	C.C	1063280297	28	F						X							X			3117181677	X		Adriana
3	Yanile Cuadrado C	C.C	1063276435	36	F													X			3218847358	X		Yanile C
4	Luz Cuadrado C	C.C	50946884	40	F						X							X			3234744864	X		Luz Cuadrado
5	Liliana Bedoya	C.C	1067870998	45	F			X										X			3104409407	X		Liliana B
6	Angelica Morinelly H.	C.C	1063358869	25	F						X			X				X			3007313324	X		Angelica M
7	Yenis Vega Vergara	C.C	50947035	40	F									X			X				3108431114	X		Yenis
8	Karis Blanco	C.C	1038106938	30	F									X				X			3205456585	X		Karis B.
9	Kelly Blanco	C.C	1.063295937	26	F									X				X			3148683353	X		Kelly Blco
10	Sandy Angelica Medina	C.C	1135769049	48	F						X			X				X			3234686261	X		Sandy Angelica

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

E S E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

ENCUENTROS LÚDICOS EDUCATIVO MICROTERRITORIO URBANO
ENCUENTRO LUDICO N#2

Lugar:	Barrio la Lucha
Fecha:	29 Septiembre 2023 05:00 pm
Personas Intervenidas:	Padres de familia









Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO	VERSIÓN 01	E S E Hospital Local de Montelibano Mejoramos para Servir!
	INVITACION	FECHA 27-07-2009	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PAGINA 1 DE 1	

Señor (a): Ida. del Barrio la Fecha

ASUNTO: Acta de invitación

Cordial saludo

E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELBANO la/o estamos invitando a Prevención contra abuso de las drogas empieza con los padres.

Con el objetivo de dar cumplimiento al convenio interadministrativo 2023, celebrado SS319-2023 entre la gobernación de Córdoba y la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO vigencia 2023. Por tal motivo le extendemos la invitación a su comunidad a la actividad en mención, que se realizará el:

Día: 29 Sep- 2023.
Lugar: B/ la Fecha
Hora: 05:00 pm

Esperamos su asistencia

Cordialmente,

Lina Sofía Pedro

Profesional responsable de la actividad
CC. 1067954682

Liliana Bedoya

Representante de la comunidad
CC. 1067870998

Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO	VERSIÓN 01	E S E Hospital Local de Montelibano Mejoramos para Servir!
	CONCERTACIÓN	FECHA 27-07-2009	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PAGINA 1 DE 1	

ACTA DE CONCERTACIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIÓN COLECTIVA 2023

En el municipio de Montelibano a los 27 días del mes de septiembre. del 2023 se reunieron Liliana Bedoya quien se desempeña como líder Comunidad B. la Lucha y Ana Sofia Peña en representación de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO Psicologa con el objetivo de concertar la ejecución de las actividades objeto del convenio interadministrativo N.º 319 del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Publica, 2023.

Para mayor constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los 27 días del mes de 09 del 2023.

Nombre Ana Sofia Peña
Cédula 1067914082
Numero de celular 3178533075
Representante de la E.S.E Montelibano

Nombre Liliana Bedoya
Cédula 1067870998
Numero de celular 3104409407
Funcionario del municipio o entidad

Gobernación de Córdoba — Ahora le toca al pueblo / Secretaría de Desarrollo de la Salud	FORMATO	VERSIÓN: 02	E S E Hospital Local de Montelíbano — Mejoramos para Servirte!
	ACTA DE REUNIONES SALUD PUBLICA	FECHA: 15-08-2012	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PÁGINA 1 DE 2	

ACTA DE REUNIÓN

Lugar y fecha: 29-09-2023 Bla Bucha	Hora de Inicio: 05:00 PM Hora de Finalización: 07:00 PM

Objetivo(s) de la Reunión

Desarrollar encuentro ludico educativo para padres denominado la prevencion contra el abuso de las drogas

Desarrollo de la Reunión

- Presentacion y Saludo inicial.
- Presentacion del Equipo PIC
- Sondeo de preguntas previas al tema a padres de familia
- Inicio del contexto del tema y desarrollo de tematica
- Preguntas finales y Resolucion de dudas
- Agradecimientos. — Soportes logisticos Toma de fotos y entrega refrigerio

Responsables de la Actividad

Sara Sofia Petro

Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO **CERTIFICACION**	VERSIÓN 01 FECHA 27-07-2009	E S E Hospital Local de Montelibano *Mejoramos para Servir!*
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PAGINA 1 DE 1	

CERTIFICACIÓN

A QUIEN INTERESE

Yo, Liliana Bedoya, identificado con la Cedula de Ciudadanía N.º 1067870998., en Representación del Jde. Comunidad, certifico que la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO realizó:

Prevención Contra abuso de las drogas empieza con los padres.

Durante la actividad se garantizó la entrega de refrigerio saludable e insumos para las dinámicas. SI [x] NO []

Para constancia se firma en Montelibano a los 29 días del mes de 09 del 2023.

NOMBRE Y APELLIDOS Liliana Bedoya

FIRMA Liliana Bedoya

CELULAR 3104409407

E.S.E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

FORMATO DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERADMINISTRTIVO N°

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DIMENSIÓN: Convivencia social y Salud mental

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Prevención abuso de droga empleo Padres Padres

DIA:	29	MES:	04	AÑO:	2023	UBICACIÓN:	B/ la fuente	ZONA:	Urbana

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		EDAD	GENERO	TIPO DE POBLACIÓN								SGSSS			LABORA				TELÉFONO	MATERIAL DE APOYO		FIRMA
		TIPO	No. Identificación			GESTANTE	NARP	INDÍGENA	ROM	DISCAPCIDAD	VÍCTIMA	MIGRANTE	POBLACIÓN GENERAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTRO	SI	NO	FORMAL	INFORMAL		SI	NO	
1	Sirlei Tejada Osorio	CC	1001158091	51	F									/				/			3006421985	/		Sirlei Tejada
2	Melanis Hernandez Alcala	CC	1063309164	32	F									/				/			3126634037	/		Melanis Alcala
3	Yuley katherine Rios Garcia	CC	1066574583	38	F									/				/			3046338681	/		Yuley Rios
4	Elis Johana Alzate Mendoza	CC	1003290605	21	F									/				/			3233718248	/		Elis Alzate
5	Maria candelaria Goez Rueda	CC	1063288867	20	F									/				/			3235305501	/		Maria Goez
6	Manis Palencia Atencia	CC	1102811766	31	F									/				/			3155595977	/		Manis Atencia
7	Viviana Vergara Wiches	CC	1038134193	33	F									/				/			3107006460	/		Viviana Wiches
8	Enith Paola Toribio Ramos	CC	1063289891	45	F									/				/			3117389987	/		ENIT RAMOS
9	Angi Paola Murillo Troncoso	CC	1067405494	35	F									/				/			3022557738	/		Angi Murillo
10	Ana Milena Osorio Ramos	CC	1003290938	32	F									/				/			3006402995	/		ANA OSORIO

E S E Hospital Local de Montelibano
Mejoramos para Servir!

FORMATO DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERADMINISTRTIVO N°

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DIMENSIÓN: Convivencia Social y Salud mental

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Prevención abuso de drogas y alcohol comienza por los padres

DIA:	29	MES:	09	AÑO:	2023	UBICACIÓN:	B/ La Lucha	ZONA:	Urbano

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		EDAD	GENERO	TIPO DE POBLACIÓN								SGSSS			LABORA			TELÉFONO	MATERIAL DE APOYO		FIRMA	
		TIPO	No. Identificación			GESTANTE	NARP	INDÍGENA	ROM	DISCAPCIDAD	VÍCTIMA	MIGRANTE	POBLACIÓN GENERAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTRO	SI	NO	FORMAL	INFORMAL		SI	NO	
1	Angela del pilar Alean cardenas	CC	1003218922	22	F									✓			✓				3105946905	✓		ANGELA ALEAN
2	Yuris saudith Perez jimenez	CC	1063308183	28	F									✓			✓				3148493903	✓		Yuris Perez
3	Daniela Andrea chamat	CC	1063304812	32	F									✓			✓				3216931005	✓		Daniela Chamat
4	Cindy paola saenz	CC	1010063115	38	F									✓			✓				3017937196	✓		Cindy saenz
5	Karen Lorena Padilla Cali	CC	1193205244	19	F									✓			✓				3205882685	✓		Karen Padilla
6	LILY Johana Lozano Acosta	CC	1063279901	28	F									✓			✓				3137766459	✓		LILY Lozano
7	Dayana Isabel cortez	CC	1066719026	26	F									✓			✓				3204835002	✓		DAYANA CORTEZ
8	Cenith johana pantoja	CC	1063285967	35	F									✓			✓				3226199326	✓		Cenit Cortez
9	Yanins Del Carmen Fabra	CC	50994734	58	F									✓			✓				3106355083*	✓		Yanis Fabra
10	Cindy estefania Aristizabal	CC	1045141084	36	F									✓			✓				3202488011	✓		Cindy Aristizabal